

Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica EGEL-IELECTRO

Testimonios de desempeño

Para hacerse acreedor al testimonio que reconoce el nivel de dominio mostrado, usted debe obtener los puntajes requeridos en cada área del Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

| Desempeño de cada área del examen | | | |
|-----------------------------------|--------|--------|--------|
| Área 1 | Área 2 | Área 3 | Área 4 |
| DS | DS | ANS | DSS |
| 1062 | 1048 | 975 | 1228 |

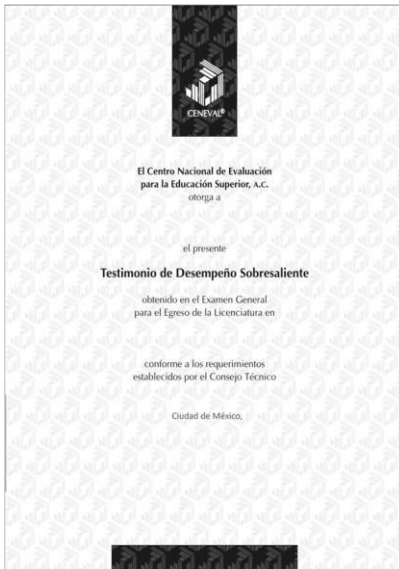
| Criterios para determinar los niveles de desempeño por área | |
|---|-----------|
| Aún no satisfactorio (ANS) | 700-999 |
| Satisfactorio (DS) | 1000-1149 |
| Sobresaliente (DSS) | 1150-1300 |

A. Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS)

El Consejo Técnico del EGEL-IELECTRO aprobó otorgar el Testimonio de Desempeño Satisfactorio a los sustentantes que obtengan el nivel de desempeño satisfactorio (DS, 1000 a 1149 puntos) o desempeño sobresaliente (DSS, 1150 a 1300 puntos), al menos en tres de las cuatro áreas que integran el examen.



Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica EGEL-IELECTRO



B. Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS)

El Consejo Técnico del EGEL-IELECTRO aprobó otorgar el Testimonio de Desempeño Sobresaliente a los sustentantes que obtengan de las cuatro áreas al menos dos con el nivel de desempeño sobresaliente (DSS, 1150 a 1300 puntos), y las restantes con desempeño satisfactorio (DS, 1000 a 1149 puntos).

Obtener un testimonio de desempeño satisfactorio o sobresaliente del Ceneval, en sí mismo, no condiciona la expedición del título ni de la cédula profesional por parte de la institución de educación superior a la que pertenece el egresado. **Para efectos de titulación, cada centro educativo es responsable de establecer el nivel o resultado requerido y los trámites necesarios.**